



Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra

Resolución de la Asociación Americana de Juristas (AAJ) sobre los ocho hombres absueltos o liberados por el Tribunal Penal Internacional para Ruanda

Los hijos adultos del Grupo Salvemos a Nuestros Padres (SAVE OUR PARENTS-SOP), han solicitado el apoyo de la AAJ para los ocho hombres absueltos o y liberados por el Tribunal Penal Internacional para Ruanda, actualmente detenidos ilegalmente en Níger.

Los ocho hombres fueron juzgados por el Tribunal Penal Internacional para Ruanda junto con otras personas. De estos, cuatro fueron absueltos y cuatro quedaron en libertad tras cumplir sus sentencias. Sus fechas de liberación fluctúan de 2004 a 2016. Desde su liberación, vivían en una casa de seguridad en Arusha, Tanzania.

La mayoría de sus familias viven en Europa o Canadá. Ningún país occidental los ha aceptado a pesar de sus absoluciones o liberaciones. Por ejemplo, a André Ntagerura, absuelto en 2004, no se le ha permitido reunirse con su familia en Holanda.

En noviembre de 2021, las Naciones Unidas firmaron un acuerdo con Níger para acogerles, proporcionarles documentos de identidad en Níger, alguna ayuda económica de las Naciones Unidas y una garantía de no ser enviados a Ruanda por temor a la persecución. El 5 de diciembre de 2021, los ocho viajaron a Níger (uno se negó y se quedó en Arusha, Tanzania).

El 27 de diciembre de 2021, por razones "diplomáticas" desconocidas, Níger retiró el estatus de residentes a los ocho, ordenó su expulsión de Níger y los mantiene bajo arresto domiciliario en Niamey, Níger, a la espera de su expulsión. Desde esa fecha, ningún país ha aceptado a estos ocho hombres. Las Naciones Unidas crearon el Tribunal Penal Internacional para Ruanda y son legalmente responsables de estas ocho personas según la jurisprudencia del Tribunal. Hasta el momento, las Naciones Unidas no han conseguido cumplir con su responsabilidad de ocuparse de ellos y ayudarles a reunirse con sus familias.

El grupo, Save our Parents, solicita el apoyo de la AAJ en los esfuerzos para que las Naciones Unidas resuelvan esta cuestión de derechos humanos fundamentales y del Estado de Derecho.

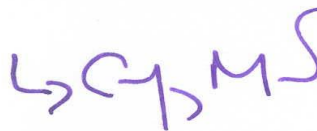
La Asociación Americana de Juristas resuelve:

1. Es inaceptable que las personas absueltas y liberadas sean detenidas en Níger en la espera de su reubicación;
2. Hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que asuman su responsabilidad sobre estos ocho hombres y utilicen sus buenos oficios para obtener una residencia adecuada para cada uno de ellos;
3. Que las Naciones Unidas asuman su responsabilidad financiera por estos ocho hombres a la espera de una reubicación aceptable;
4. La AAJ sugiere que los ocho hombres sean mantenidos en La Haya bajo el cuidado del mecanismo en espera de la reubicación.

A 2 de octubre de 2022



Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental



Luis Carlos Moro
Secretario General



Beinusz Szmukler
Presidente del Consejo Consultivo de la AAJ